

Sostenibilidad y Justicia Climática bajo una perspectiva teológica

Prof. Dr. Markus Vogt, LMU Munich

1. Abordaje Metodológico: Lo que la teología de la sostenibilidad no es

Cuando un teólogo inicia el asunto de la sostenibilidad, ¿qué conclusiones precipitadas, o sobre la falta de progreso podemos esperar? Me gustaría mencionar algunas y partiendo de este punto de vista negativo y por el proceso de eliminación, espero encaminarme hacia un punto de vista que defienda la idea.

(a) Para muchos, la teología Cristiana, con su ética centrada en el ser humano (antropocéntrica), parece más parte del problema que de la solución. Eso origina la siguiente pregunta: ¿la sostenibilidad es compatible con la ética Cristiana? Por más de 30 años la ética Cristiana ha estado a la defensiva contra el criticismo de la Ecología Profunda, la cual ve a la ética Cristiana en la raíz histórica y cultural de la crisis ambiental de los días actuales.

(b) El abordaje específico ético-religioso está siempre unido al concepto de Creación. Pero alguien puede cuestionar si la importancia teológica de los imperativos ecológicos es realmente necesaria; en esta época de cambios climáticos, la visión de que estamos en el medio de la destrucción de la base de nuestra propia existencia ya debería, por sí, ser suficiente. Nosotros no necesitamos la religión para mostrar los imperativos histórico-ambientales. El discurso sobre Creación es una mera distracción, tal vez hasta un debilitamiento del argumento ético, pues establece condiciones que no pueden ser fácilmente integradas a las enseñanzas científicas.

(c) El principal problema conceptual en la realización de la sostenibilidad está en su contenido extenso. Estamos hablando sobre tantas cosas al mismo tiempo, y nos quedamos presos a afirmaciones difusas y sin una dirección. ¿Será que la interferencia de los teólogos simplemente no vuelve las cosas aún peores? A fin de cuentas, los teólogos tienden a explotar la moral y hasta los aspectos metafísicos de un tema particular, en vez de contenerse y limitarse a emplear un abordaje metodológico específico. Y la ciencia precisa atenerse a los objetos de su atención.

(d) La promesa de la sostenibilidad está caracterizada por un exceso de optimismo; la sociedad debería desarrollarse no sólo en términos de equilibrio ecológico, responsabilidad social y eficiencia energética, sino también en términos de justicia global y de intergeneraciones. ¿No estaría el programa de sostenibilidad apenas deseando una panacea eco-social que estaría mejor si estuviera sujeta a un análisis crítico en vez de concedérsele una bendición teológica? ¿No sería mejor si la Teología tuviera una posición contraria a esta nueva forma de utopía de la sociedad (como Oliver Reis sugiere(1))? En la siguiente sección, haré un breve resumen de algunas respuestas a estas preguntas.

Antropocentrismo

La absoluta dignidad de la vida humana, que está vinculada a la idea del ser humano como un sujeto moral, es indispensable como punto de partida a la ética democrática e iluminada. Nosotros no tenemos que lidiar con retomada del tema, que fue reflejado en la ética de los derechos humanos de Kant. Lo que necesitamos es de una iluminación ecológica del antropocentrismo: debemos comprometernos más con las condiciones biológicas y socioculturales de nuestra auto-concientización como sujetos morales, y encontrar medios de venerar esas condiciones como obligatorias en la forma de imperativos ecosociales. Mi objetivo no es vencer el antropocentrismo, sino revelar sus condiciones y límites en el contexto de una humanidad ecológica. Usted puede ver esto distante del contra *éthos* ecológico de la modernidad autorreflexiva en muchas variaciones en el centro de los debates sobre sostenibilidad:

- Al defender innovación técnica para permitir una mejor conservación de los recursos naturales, en vez de un rechazo a la tecnología;
- Al defender un mercado ecológico-social para una prosperidad con menos recursos pesados, en vez de un rechazo de la búsqueda de la riqueza y del mercado libre;
- Al percibir una “segunda era de la modernidad” en vez de pos-modernidad en términos éticos;
- Al promover una humanidad ecológica, en vez de un ecocentrismo

Para algunos, eso simplemente no es lo suficientemente radical. Y una segunda visión indica que los críticos están frecuentemente en lo cierto cuando ellos suponen que viejas estructuras están por detrás de estas óptimas palabras nuevas. Es por eso que precisamos de este debate sobre el correcto entendimiento del antropocentrismo.

El principio que marca el norte de la sostenibilidad, aún así, está claro: en su origen está un concepto perteneciente al uso de la naturaleza, y así es claramente antropocéntrico.

Sobre la iniciativa de los países en desarrollo, quienes desean protegerse de las medidas de conservación de la Naturaleza pues las consideran un costo a su derecho de desarrollo, el primer principio de la Declaración de Río (27 máximas éticas de sostenibilidad, formuladas en Río de Janeiro en 1992) expresa “Los seres humanos están en el centro de la sostenibilidad.”

Un antropocentrismo iluminado de la sostenibilidad ha tratado de la polarización entre la ética ecológica y la ética política del desarrollo y ha hecho de sus demandas principales (por lo menos en lo concerniente a la definición política de las metas) un asunto de consenso general. Las cuestiones críticas del ecocentrismo permanecen relevantes a la ética Cristiana. Pero ellas no son centrales al concepto de sostenibilidad. Y eso está liberado para discusiones sobre el asunto, pues el factor único más importante para un punto de vista ético viable es el reconocimiento de la inseparabilidad de la protección a la humanidad y la protección a la Naturaleza.

¿Qué es lo que se entiende por “Creación”?

La década entre los años 1980 y 1990 vio un renacimiento de la doctrina de la Creación en la Teología Cristiana (de acuerdo con Moltmann y Welker(2)). La Creación estuvo hace mucho tiempo a la sombra de la doctrina de la salvación debido, en parte, a la dificultad de presentar la Creación como una idea racional en el contexto de la visión mundial moldada por el Darwinismo y por el proceso científico. Eso causó enormes consecuencias para la ética Cristiana, así como también causó la dislocación de sus raíces en la Antropología y en la Naturaleza.

El redescubrimiento de la ética de la Creación, sin embargo, ha sido apenas superficial. La Creación es utilizada equivocadamente como un anzuelo conveniente del cual se cuelgan ideas sentimentales de Ecología; una figura retórica. Sirviendo meramente para aumentar peso a los imperativos ecológicos y aumentar la presión moral. En una comprensión literal, el concepto de “Creación de salvaguardar”, algo que tanto las iglesias Protestantes como las Católicas han apelado repetidamente desde 1989, inicio del proceso de conciliación en Europa, es absurdo, como si la Creación fuera un objeto de cuidado social. Nosotros mismos somos apenas una pequeña parte de la Creación. La idea de la Creación como un objeto de nuestro ministerio coloca un fardo imposible en los hombros de los activistas ecológicos bien intencionados, con la retaguardia de la Iglesia. Aquellos que piensan en sí mismos como responsables por salvar a todo el mundo desfalcán sus fuerzas.

El segundo error mantenido por esa idea caritativamente reductora es la conclusión naturalista equivocada, como si la naturaleza en sí fuera inherentemente buena, y el desafío político y moral fuera puramente el mantenimiento de este buen orden.

La evolución, sin embargo, es un proceso creativo, no un objeto potencial de conservación.

La sostenibilidad es mal entendida como un nuevo modelo variante del equilibrio ecológico, en el cual, al final del día, toda la civilización humana es una fuerza problemática y de malas influencias. Pero no es posible ni útil reformar todos los procesos sociales y económicos de la sociedad humana, de acuerdo con modelos de sostenibilidad obtenidos de la Naturaleza; como Haber sugiere, “Al final, tenemos que reconocer que el desarrollo cultural de la humanidad, especialmente en su estado industrial, se estableció más allá de la organización sostenible de la naturaleza, e irreversiblemente así”(3)

Una definición de sostenibilidad, éticamente calificada, no deriva del nivel puramente ecológico, sino que se encuentra en el contexto exclusivo de visiones de justicia y de una buena vida moldadas social y culturalmente. Sin esta referencia a los objetivos e intereses de la sociedad, los cuales establecen el nivel de observación por medio de sus estructuras de tiempo y espacio, la sostenibilidad será un concepto vacío. Solamente en este nivel está el significado ético de una creencia Cristiana relevante; la Ecología y la Biología son ciencias descriptivas, las cuales no están, por lo tanto, aptas a juzgar sobre el bien y el mal.

La cualidad específica de la creencia Cristiana en la Creación reside – en mi opinión – en el hecho de no ser caracterizada por ideas ecológicas sobre armonía, sino por ver a la Naturaleza como un sistema de orden en el cual los conflictos, la lucha existencial, la muerte y el sufrimiento también poseen sus papeles, sin perder su cualidad como un lugar y fuente de cura. Esto nos permite ver a la Naturaleza como un desafío cultural, y combinar posiciones de afirmación radical de la con humildad para enfrentar los límites de la Naturaleza dentro de nosotros y a nuestro alrededor. La *éthos* (N. de la T. aquello que predomina en comportamiento, conducta, costumbres, hábitos de un grupo social) de ese tipo de espiritualidad basada en la Creación puede ser encontrada, por ejemplo, en las enseñanzas de Francisco de Asís, que hoy está sujeto a interpretaciones excesivamente ingenuas de sus ideas sobre armonía ecológica.

Así, la ética teológica de la sostenibilidad no enseña la salvación ecológica.

No es una ética naturalista. Al contrario, ve a la naturaleza como una orden abierta, una tensión insoluble entre la naturaleza y la cultura, entre el salvaguardar y el renovar.

Esta es la base sobre la cual se puede construir un modelo ético, un modelo capaz de lidiar con los conflictos de la moderna tecnología.

¿Cómo la teología delimita su perspectiva específica sobre la sostenibilidad?

La delimitación temática de la sostenibilidad no funciona de acuerdo con los modelos tradicionales de aislamiento de un objeto. Ella está programáticamente relacionada a problemas de la interfaz de factores ecológicos, económicos y sociales.

En la cuestión central lógica del principio de la sostenibilidad está el cambio de paradigma que altera de procesos de pensamientos lineares a procesos de la *network*, de la concentración en objetos individuales y corrientes lineares de causa y efecto para enfocar en sistemas más complejos de interacción y en unidades como de la red *network* con su propio tiempo y ritmo. Ese mirar hacia las conexiones y contextos, la no linealidad, el intercambio de opiniones, los balances y el orden dinámico del caos en situaciones que están lejos de ser equilibradas, tienen consecuencias revolucionarias para la ética social, las cuales están actualmente discutidas por encima de todo en el contexto de las teorías del sistema social (e.g. de Niklas Luhmann).

La perspectiva sobre sostenibilidad dada por la teoría del sistema conduce a una nueva calidad de la relación entre las ciencias naturales y las sociales. Una investigación reciente sobre el cambio climático es un ejemplo de la necesidad de tal abordaje. Teorías de sistemas complejos proporcionan la base natural y filosófica para la sostenibilidad. La Conferencia de los Obispos Alemanes presentó para esta situación la expresión *Retinität* (pensando y actuando en las redes y en las relaciones sistémicas)(4)

Con eso en mente, debería quedar clara la necesidad de que la sostenibilidad sea entendida como algo mucho más significativo de lo que meramente una yuxtaposición de la Ecología, de la Economía y de los aspectos sociales. La definición frecuente de sostenibilidad como un modelo de paridad de tres columnas no tiene sentido. No se puede comparar directamente el valor ético de la ecología, de la economía y de las cuestiones sociales. La sostenibilidad no es la suma de esas tres cosas, sino el modo como ellas interactúan entre sí.

Criticando la utopía

La crítica de la sostenibilidad como una salvación secularizada es el cuarto aspecto de las visiones críticas que yo examinaré posteriormente en el contexto de ideas sobre progreso. Pues, aislar la

sostenibilidad de los tipos de utopía de la sociedad, con las cuales tuvimos terribles experiencias en el siglo XX, es de substancial interés para mí en el contexto de este artículo.

2. Un nuevo contrato para la justicia global y la justicia intergeneraciones

Ética sin fronteras

El concepto de sostenibilidad delineado en Rio de Janeiro no emplea un discurso lógico que sea específicamente ecológico. En vez de eso, está fundamentado en la extensión de ideas de justicia a través de las divisiones globales y de generación (justicia global y de intergeneración). Esta extensión es la consecuencia lógica de la tecnología y de la globalización: los efectos de largo plazo, y el modo como las interacciones sociales no están sujetas más a los límites espaciales y territoriales, llaman por una relación que cambie los límites de la ética (5). Es por eso que salvaguardar el funcionamiento de la biósfera es una de las más importantes contribuciones sociales que podemos hacer para el futuro, y para la lucha contra la pobreza.

La falta de agua potable, la desertificación, la erosión de tierras fértiles y los cambios climáticos para el potencial hábitat natural en el siglo XXI son algunas de las principales causas de la pobreza, y también sus consecuencias. Hay una relación íntima en términos globales entre problemas ecológicos y sociales (6). No hay justicia sin protección ambiental, y no hay protección ambiental sin justicia.

La sostenibilidad siempre deriva de dos principios éticos: 1) que futuras generaciones deban tener el mismo derecho a la vida; y 2) que todas las personas deban tener el mismo acceso a los recursos globalmente disponibles. Veo ese igualitarismo nuevo, global y de intergeneraciones, el cual es raramente cuestionado en textos éticos, políticos y científicos, como si estuviera necesitando urgentemente una calificación, y aún, al mismo tiempo, revolucionario y, en todo caso, con falta de alternativas viables.

El derecho a la vida para las futuras generaciones

Si alguien quiere evitar el argumento sofisticado de una “teología de la naturaleza objetiva” propuesta por Hans Jonas(7) como medio de racionalizar el concepto de ética futura intergeneraciones, podrá tomar el argumento de finalidad lícita, en este caso, prorrogado a la próxima generación en la serie. Este principio pide una provisión de cuidados para la próxima generación en los mismos moldes que fue recibido por la generación actual. Esto “no es una vaga consideración de solidaridad” sino una obligación con la justicia de la cual no se puede escapar(8). Alguien podrá también aplicar la Regla de Oro para la próxima generación: la generación de los padres no debe perjudicar a la generación de los hijos más de lo que a ellos les gustaría haber sufrido en las manos de sus propios padres.

El postulado de la justicia intergeneraciones trae la ética cara a cara con la serie de dificultades metodológicas, pues el futuro no puede ser calculado. En particular, las necesidades y habilidades de las personas del futuro son totalmente desconocidas para nosotros. Entonces, la idea de una distribución igual de recursos a través de las generaciones es una ayuda limitada. El alcance del objetivo debería ser el de dejar a nuestros sucesores un mundo que les ofrezca medios suficientes y libertad para que tomen sus propias decisiones (9). Tan vital como salvaguardar nuestro hábitat natural y social es el desarrollo de competencias culturales necesarias para la solución de problemas futuros no previsibles (i.e. por medio de la educación y de la ciencia).

Derecho de acceso a los recursos globalmente disponibles

Actualmente, cerca del 20% de la población mundial usa más del 80% de los recursos del mundo. La cuestión decisiva en la teoría de la justicia es si es posible argumentar que todas las personas tienen el mismo derecho de hacer uso de los recursos globalmente disponibles. Una vez que la distinción justa/injusta es solamente aplicada a las acciones y estructuras dentro de la sociedad, y no para las desigualdades que son producto de la naturaleza(10), esa demanda es inicialmente pertinente a las condiciones estructurales de la economía mundial, y áreas de mutuo riesgo, para las cuales existe un acuerdo global de solidaridad (i.e. la Orden del día 21 y la Convención del Cuadro Climático). Como el mercado mundial de importación de materia prima es siempre un

mecanismo de exploración, y las necesidades de los más pobres son generalmente descuidadas, una distribución desigual del uso de recursos representa una enorme injusticia.

La UNEP asume que la mayoría de la población de los países pobres solamente puede tener oportunidades adecuadas para el desarrollo si las naciones industrializadas redujeran el uso de los recursos naturales, a largo plazo, en 90 por ciento. Me incluyo entre esos abogados del “factor solución 10”. (N. de la T.: factor de reducción de los recursos y de la energía)

Tales objetivos no son irreales. En el pasado y en el presente ha habido numerosas áreas en las cuales proporcionalmente semejantes reducciones de la “utilización de la Naturaleza” fueron alcanzadas, en el sentido de reducciones deliberadas de sustancias perjudiciales o prácticas particulares como, por ejemplo, por medio del uso obligatorio de filtros en los equipos de combustión industrial en los años 1980, la introducción de los convertidores catalíticos, y la prohibición mundial de los CFCs (N.de la T.: contaminantes que destruyen la capa de ozono). En términos metodológicos es vital que la categoría “utilización de recursos” no sea simplemente discutida como cierta entidad, sino que sea definida en términos de parámetros concretos.

Justicia Climática como factor ético y político decisivo para la sostenibilidad

De acuerdo con las estimativas del Panel Intergubernamental sobre Cambios Climáticos (IPCC), por el año 2.100 la temperatura promedio de la atmósfera se habrá elevado entre 1.1° C y 6.4° C, provocando una elevación en el nivel del mar, derretimiento de los glaciares, y un aumento en el número de fenómenos meteorológicos extremos(11). Estadísticas actuales indican que estamos dirigiéndonos alarmantemente al límite máximo de ese escenario. Los Cambios Climáticos “representan probablemente lo que parece ser la mayor amenaza a la existencia de las generaciones actual y futura, y a la continuidad de la existencia de la vida no-humana sobre la faz de la Tierra.”(12). Es una amenaza existencial a los derechos humanos con relación a la comida, seguridad y el hábitat de centenas de millones de personas. (13) Los Cambios Climáticos están siendo ampliamente reconocidos como la cuestión central en las políticas externas y de seguridad. A largo plazo y en escala global, la seguridad de las condiciones de vida humana ya no será posible sin medidas de reducción de las Cambios Climáticos y adaptación a sus consecuencias.

El cambio climático es esencialmente antropogénico, i.e., causado por los seres humanos. Así, bajo una perspectiva ética, no es una cuestión de destino, sino de justicia. El uso excesivo de combustibles fósiles en países industrializados es una agresión ecológica, que roba a millones de personas de los países en desarrollo su derecho a la vida; eso debería ser reconocido como una nueva forma de colonialismo (esta vez, conducido anónimamente por medio de la atmósfera). La protección climática es el factor decisivo para la sostenibilidad del siglo XXI. Una vez que nuestro clima es propiedad común, sus daños nos afectan a todos, y sus beneficiarios individuales son raramente evidentes, las inversiones para la protección del clima son fácilmente explotadas. Por eso, la sostenibilidad es imposible sin una protección institucional específica para la reglamentación de las cuestiones climáticas. Es necesario un nuevo acuerdo global sobre la sostenibilidad y cooperación sobre las medidas de protección climáticas(14) así como también una nueva organización independiente para las cuestiones ambientales dentro de las Naciones Unidas con el poder de imponer sanciones.

El núcleo ético de la justicia climática está en la distribución de los derechos de emisión del CO₂. A la luz de la actual emisión de CO₂, será necesario un compromiso compuesto de los cuatro principios-clave de justicia:

- 1) absoluta distribución de los derechos para el uso y la emisión de carbono (para Alemania eso significa una reducción en las emisiones de CO₂ de 11 toneladas para un máximo de 2 toneladas por persona por año);
- 2) igualdad del esfuerzo relativo (reducción en porcentaje);
- 3) establecimiento de demanda de acuerdo con la habilidad para contribuir y el involucramiento en la causa del problema (así, será mayor la contribución de las naciones industrializadas pues estas tienen la mayor responsabilidad por los Cambios Climáticos);

4) reconocimiento de las medidas de compensación (e.g. reforestación para reducir las emisiones de carbono, desarrollo de tecnología para la reducción de CO₂ en otros países).

Aún no hay, en mi opinión, un modelo adecuadamente claro para un balance apropiado y colocación de estos cuatro abordajes diferentes para la justicia climática. Si comparamos la intensa investigación sobre los hechos empíricos de los Cambios Climáticos con la investigación sobre los conflictos éticos, políticos y legales, nos quedaremos indagando la maciza discrepancia. La investigación de las disciplinas humanas dentro de la sostenibilidad, cuando es comparada con la investigación científica, es la menor en orden de magnitud. Tal vez el nuevo Centro Rachel Carson, que es un instituto de humanidades para estudios, investigaciones ambientales, y una iniciativa conjunta de la LMU de Munich y el Museo Holandés, pueda ayudar a mejorar esa situación.

Para mí, el aspecto más emocionante es ver si y cómo la crisis de los tres ítems - clima, energía y economía - puede ser medida como una oportunidad para cambiar la dirección política. Esta es, por un lado, una dificultad, pues la presión para encontrar soluciones a corto plazo es inmensa, mas, por otro lado, el hecho de estas tres crisis diferentes estar interrelacionadas da un espacio valioso para soluciones creativas. La solución de dilemas usándose *network* y sinergias (e.g. una forma ecológica de Keynesianismo, que resuelve simultáneamente problemas de economía, de cambio climático y de suministro de energía) es el núcleo del significado político y estratégico de la sostenibilidad.

3. Gerenciando contingencia: ética futura entre el miedo y la utopía

Los cambios climáticos reflejan una experiencia en el límite de las expectativas económicas, social y ecológica de la sociedad. El principio ético y político de la sostenibilidad responde a esa experiencia con una nueva definición de las condiciones, límites y objetivos del progreso. En vez de un crecimiento permanentemente alto de bienes y de la velocidad, el acto de salvaguardar la estabilidad económica, social y ecológica del hábitat humano tiene un lugar principal en el desarrollo de la sociedad y en el planeamiento político. “Más rápido, más alto, más avanzado” ha probado ser un ideal de progreso inadecuado. Solamente la riqueza construida sobre pocos recursos, abierta al mayor número posible de personas, es capaz de proporcionar justicia.

La sostenibilidad no es sinónimo de programa social y económico para la conservación de recursos; debe ser entendida como una reorientación ética y cultural. El paradigma contemporáneo de progreso como crecimiento ilimitado debe ser substituido por un concepto de desarrollo integral y basado en valor (15).

Es necesario que el éxito económico a largo plazo sea medido por la forma cómo él está bien integrado con el ritmo de la naturaleza. El “Índice de bienestar económico sostenible” puede servir aquí como medio de medir y verificar el progreso, evaluar la prosperidad no solo en términos de producto nacional bruto, sino de acuerdo con criterios de desarrollo sostenible (16).

Nuestro modelo actual de progreso está basado en la filosofía de la mecánica de Newton sobre la naturaleza, la cual ve el tiempo y el espacio como recipientes vacíos, como algo que no posee ni dirección ni estructura, ambos con inicio y fin. Tiempo y espacio son meros obstáculos a ser superados. Nuestra sociedad avanzada, que está intentando usar millones de recursos a una velocidad peligrosa y sin cuidado y que define el paso de nuestras vidas por la máxima: “todo, ahora, para siempre”, es una consecuencia de nuestra interpretación de la Naturaleza. Creencia en la Creación nos conduce a buscar alternativas para esa visión de la Naturaleza, y puede, hoy, basar su filosofía de la Naturaleza sobre la Teología de proceso (17).

La sostenibilidad es una precaución para el futuro; su esperanza motivadora no es la creencia en el progreso de eterna duración, sino la visión de una vida bien conducida dentro de los límites de la Naturaleza.

En la fe Cristiana, se puede encontrar tal visión de vida. No está fundamentada en la idea de que las cosas están en mejoría constante y que los humanos serán capaces de construir una sociedad perfecta, sino en el hecho contrario: en la conciencia existencial de los límites de la humanidad, la cual puede ser direccionada a la esperanza si los seres humanos reconocieran que la vida humana

es una dádiva y además de eso, que todos son dependientes como existencias de una comunidad humana.

La *éthos* debe servir como un correctivo para algunas interpretaciones de sostenibilidad que se volvieron la principal utopía del siglo XXI de una gestión global, ecosocial y económico. Sin una profunda visión de la Antropología crítica y de la Filosofía de la Naturaleza, la sostenibilidad se hace una utopía profundamente ambivalente.

Vista desde una perspectiva teológica, la sostenibilidad requiere un rechazo de la utopía de que la política y la ciencia pueden resolver todos los problemas. Eso sólo encontrará aceptación si los seres humanos dejasen de proyectar sus necesidades en un horizonte de finalidad clara en el futuro y comenzaran a mirar hacia ese horizonte en medio de todos los misterios de la vida.

Como esas experiencias al final pueden volverse nuevas oportunidades, es una interesante tarea de investigación para diálogos interdisciplinarios entre la Psicología, la Teología y los estudios culturales. Tal vez los economistas sean capaces de encontrar analogías aquí también, profesando la expresión, “las necesidades de hoy son los mercados de mañana.”

Incluso los acuerdos tomados en Rio de Janeiro nos ofrecen una oportunidad de analizar críticamente las promesas profundamente ambivalentes que esconden las fallas de estas fronteras existenciales; se nos prometió una gestión global y utópica de los problemas sociales y ecológicos, mientras que, por detrás de las escenas, los mismos viejos modelos y viejas redes de energía son buscados. El tema es la sostenibilidad, pero la real intención es el modelo tradicional de prosperidad, el cual, de acuerdo con el principio dominó, vuelve el suministro y la acomodación de los más pobres de la sociedad dependientes del crecimiento y del excedente de la parte rica de la sociedad. Las experiencias de las últimas dos décadas muestran que esa es una promesa engañosa. El rechazo de la economía dependiente del combustible fósil y el modo de vida son apenas el inicio. El exceso de utopía de este modelo de sostenibilidad, de la forma como es políticamente comunicado, está abierto a indagaciones. La promesa del objetivo de dos grados en la política del clima ya es, en mi opinión, no convincente. Las emisiones de CO₂ aún están creciendo rápidamente. Las emisiones de metano de la *permafrost* que se derrite (N. de la T.: *permafrost*: capa de hielo y rocas permanentemente congeladas) han excedido a varios casos y escenarios desfavorables y estamos a camino de acelerar aún más ese proceso.

Debido a eso y a otros hechos pertinentes, en los debates sobre sostenibilidad ha ocurrido el retorno a las visiones apocalípticas de los años 1970. ¿Cómo puede la teología Cristiana, basada en su evangelio de las Buenas Nuevas, negociar un camino entre Escila y Caribdis (N. de la T.: En la mitología griega, son un par de monstruos que habitaban en lados opuestos del Estrecho de Messina), entre jugar con el peligro de un lado y el discurso del miedo del otro lado? La fe Cristiana no tiene nada en común con la creencia en el progreso. Es la esperanza muy alejada de las expectativas de seguridad y prosperidad a la que nos acostumbramos en Occidente. Es un modo de gestionar la contingencia de cara a la ambivalencia del progreso y del retroceso, de la seguridad y del riesgo, de la alegría y del sufrimiento, de la vida y de la muerte.

Si asumimos que la gestión de la contingencia es una función primaria de la religión(18), entonces aquí también encontramos la competencia específica de la ética teológica en el discurso sobre los cambios climáticos y sostenibilidad; gestionar la contingencia es vital para responder a la irrupción postmoderna de la creencia en el progreso, el cual es el punto de partida para los debates sobre sostenibilidad, sin resignarse a escenarios de apocalipsis ecológica o a la nueva versión de la utopía del crecimiento permanente.

La competencia específica de las iglesias y comunidades religiosas en el contexto de los Cambios Climáticos está basada en el hecho de que ellas poseen principios morales en una cosmología y en una comunicación simbólica o ritual. (19) De esta forma, los principios morales fijados poseen más oportunidades de cambiar el comportamiento humano. La Iglesia Católica es el participante global más antiguo de la Tierra y la mayor institución global; por tanto, ella tiene deberes específicos para luchar por la globalización de la solidaridad. Todas las religiones se definen por medio de una perspectiva de largo plazo. Con base en eso, tienen un abordaje muy fundamental con la ética de la sostenibilidad.

La ética Cristiana de la sostenibilidad no constituye un sistema cerrado de ontología de la Naturaleza que trabaja para su propio beneficio, una garantía de igualdad o una utopía del progreso humano; en vez de eso, ofrece una forma de búsqueda de un camino más allá de la dialéctica del progreso y del riesgo.

Y eso es exactamente lo que Hans Jonas quiso decir con su principio de responsabilidad como un contraargumento al principio de la esperanza conforme formulado por Ernst Bloch. Jonas demanda una ética de precaución, la aceptación de los límites y la “heurística del miedo”. (20) Nosotros necesitamos tener “autocontrol inteligente”, pues no son los límites de la Naturaleza, sino aparentemente el deseo ilimitado de la humanidad sumado al crecimiento extremo del conocimiento de su viabilidad que son hoy las amenazas principales a nuestro futuro. La habilidad de realizar el autocontrol es una precondition para el encaminamiento del desarrollo técnico y económico para servirse al bienestar de la humanidad y de la Creación.

4. El principio de la sostenibilidad: su lugar en la ética social Católica

La sostenibilidad no ha sido, hasta ahora, una parte sistemática de la doctrina social Católica. El término sostenibilidad no aparece en ningún documento Papal. En verdad, ha habido emocionados pedidos para el “retorno de la Ecología”, pero estos no ha pasado del nivel de las virtudes éticas individuales, mientras que en el nivel de los sistemas políticos no ha habido reflexión sistemática sobre la relación entre medio ambiente y desarrollo. Es por eso que me gustaría de postular una extensión de los principios sociales que, conjuntamente con personalidad, solidaridad y descentralización, la sostenibilidad sería reconocida como un cuarto principio social.

Este es el argumento principal de mi libro en términos de aspectos sistemáticos de la ética social Católica. (21)

La sostenibilidad es el “eslabón perdido” entre la creencia en la Creación y los discursos sociales sobre el medio ambiente. Así como la idea Cristiana de caridad fue por siglos solamente entendida éticamente en el nivel de la virtud personal, y solamente se volvió políticamente efectiva cuando se relacionó con el principio de la solidaridad, la creencia en la Creación precisa de una traducción en las categorías éticas, para que pueda volverse políticamente viable y justa, y clarear consecuencias concretas de las estructuras organizacionales y decisiones económicas en el contexto de los Cambios Climáticos. La creencia en la Creación sin sostenibilidad es, en términos de ética estructural y política, una forma de ceguera. La sostenibilidad sin la creencia en la Creación (sea Cristiana o no) corre el riesgo de perder la profundidad ética.

La sostenibilidad une y trae recuerdos de los principios tradicionales de la ética social, abriendo el horizonte del problema sobre la cuestión ecológica, ganando con eso una parte constitutiva de su definición, su motivación ética y una estructura organizacional que parte de su relación referencial cercana a los conocidos principios sociales:

- Sin una fundación en el principio de la personalidad, es decir, la dignidad absoluta de los seres humanos, su ética y centralidad sistemática como sujetos activos y responsables, una tentativa de dar a las amplias demandas del principio de sostenibilidad una base ética terminaría en mito natural. Sin el principio de la solidaridad y sin las muchas instituciones listadas en la lucha contra la pobreza, el principio de la sostenibilidad existiría esencialmente en un vacío político y social, aislado y – como el concepto de las Naciones Unidas mostró – sin ninguna base seria y rígida para sus elementos sociales y políticos.

- Sin el contexto del principio de la descentralización, el concepto del desarrollo sostenible dejaría de tener un motor organizacional. Los imperativos ecológicos podrían ser usados equivocadamente al demandarse mayor control del estado, mayor reglamentación y mayor centralización, en vez de estructuras que abarquen la libertad y la adaptación a los *hábitats* natural y sociocultural.

Estas consideraciones, con relación a la dimensión ecológica de los principios sociales tradicionales, dan a la naturaleza no-humana una voz solamente a través de otras cuestiones.

Una comprensión de los factores ecológicos meramente como una interpretación de la responsabilidad económica o social no hace justicia al problema central del tema. Está en contradicción con el principio de sostenibilidad, que ve la dimensión ecológica como un objetivo variable del desarrollo social.

Ética social-ecológica

Un factor crucial para la aceptación de la sostenibilidad como uno de los principios fundamentales de la enseñanza social Católica es, finalmente, que resume efectivamente el diagnóstico ético-social de las “señales de los tiempos” y alcanza el corazón de los desafíos asociados a la sociedad y a la iglesia: “la explosión social que la cuestión de la solidaridad introdujo al final del siglo XIX está siendo reformulada al inicio del siglo XXI, en términos de sostenibilidad(22)” La sostenibilidad es una síntesis del diagnóstico ético-social, y sobre esa base es también un barómetro para el camino que el futuro tomará en todas las dimensiones políticas. La sostenibilidad muestra fallas en la justicia que deben ser corregidas. Es el asunto en la interface de todas las principales cuestiones sobre el futuro, siempre presentando sorprendentes paralelos y semejanzas estructurales a los diferentes dilemas en diferentes contextos. La sostenibilidad presenta las dimensiones del Tiempo y de la Naturaleza a los debates sociopolíticos. Ella abre el camino a nuevos análisis y soluciones para el complejo juego entre los fenómenos locales y globales.

Sin embargo, esta función central sólo puede ser realizada por un discurso de sostenibilidad cuando este se someta a los cotidianos cuestionamientos de sus límites. Es en este momento que la Teología puede ser una herramienta útil para abrir la búsqueda de la sostenibilidad por la esperanza y significado, la cual se extiende más allá de lo que es alcanzado por el esfuerzo humano, social o técnico. Esa expansión crítica del horizonte de la sostenibilidad es crucial en vista del riesgo del discurso de sostenibilidad cerrarse en sí mismo y no reconocer su naturaleza integral para una fuerza omnipotente de solución. La sostenibilidad debe observar las humanidades – Filosofía, Teología, Sociología, Historia, y Estudios Culturales – con el fin de seguir de cerca las perspectivas críticas.

NOTAS:

- (1) O. Reis, “Nachhaltigkeit – Ethik – Theologie. Eine theologische Beobachtung der Nachhaltigkeitsdebatte”, *Forum Religion & Sozialkultur B* 18 (Münster, 2003).
- (2) Moltmann, J. *Gott in der Schöpfung. Ökologische Schöpfungslehre*, München 1995; M. Welker, *Schöpfung und Wirklichkeit*, Neukirchen-Vluyn 1995. Para una nueva interpretación de la “correlación constructiva” de la cosmología y soteriología, vea BERGMANN 2005, 175-352.
- (3) W. HABER, “Nachhaltige Entwicklung – aus ökologischer Sicht,” *Zeitschrift für angewandte Umweltforschung* 7, no. 1 (1994): 9-13. esp. 13. Translation by K. Ritson.
- (4) DEUTSCHE BISCHOFSKONFERENZ 1998, No. 42; and M. Vogt, *Prinzip Nachhaltigkeit. Ein Entwurf aus theologisch-ethischer Perspektive* (München, 2009), 347-72.
- (5) O. HÖFFE, *Moral als Preis der Moderne. Ein Versuch über Wissenschaft, Technik und Umwelt* (Frankfurt, 1993), 179-95.
- (6) UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME, *Human Development Report: Fighting Climate Change: Human Solidarity in a Divided World* (New York: UNDP, 2007), 9-35; and A. Lienkamp, *Klimawandel und Gerechtigkeit. Eine Ethik der Nachhaltigkeit in christlicher Perspektive* (Paderborn, 2009), 95-155.
- (7) Para una visión crítica sobre eso, ver H. Hasted, *Aufklärung und Technik. Grundprobleme einer Ethik der Technik* (Frankfurt, 1991), 167-73.
- (8) Höffe, *Moral als Preis der Moderne*, 183. Translation by K. Ritson.
- (9) Weikard 2001, 42f.
- (10) F. Ricken, “Gerechtigkeit, philosophisch,” in *Lexikon der Bioethik*, Vol. 2, ed. W. Korff (Gütersloh, 1998), 71-73, esp. 72.
- (11) INTERGOVERNMENTAL PANEL ON CLIMATE CHANGE, *Climate Change 2007: The Physical Science Basis*. Contribution of Working Group I to the Fourth Assessment Report of the IPCC, ed. S.

- Solomon and D. Qin, et al. (Cambridge University Press for the IPCC, 2007), pt. 1.
- (12) DEUTSCHE BISCHOFSKONFERENZ [The German Bishops' Conference]. *Climate Change: A Focal Point of Global, Intergenerational and Ecological Justice*. The German Bishops – Commission for Society and Social Affairs/Commission for International Church Affairs 29, 2nd edition (Bonn, DBK: 2007); IPCC 2007; and UNDP 2007.
- (13) WISSENSCHAFTLICHER BEIRAT GLOBALE UMWELTVERÄNDERUNGEN, *Welt im Wandel. Sicherheitsrisiko Klimawandel* (Berlin and Heidelberg: WBGU, 2008), esp. 1-24 and 181-90.
- (14) O. Edenhofer and C. Flachsland, "Ein Global Deal für den Klimaschutz. Herausforderungen an die Energie- und Klimapolitik," *Amos International* 2, no. 1 (2008): 24-33.
- (15) Benedikt XVI. *Caritas in veritate*, Nr. 48-52.
- (16) Diefenbacher 2001, 133-70.
- (17) R. Faber, *Gott als Poet der Welt. Anliegen und Perspektiven der Prozesstheologie* (Darmstadt, 2003). Other approaches come from trinitarian cosmology or from theology of liberation; see S. Bergmann, *Creation Set Free: The Spirit as Liberator of Nature* (Mainz, 2005), esp. 57-171 and 269-321.
- (18) N. Luhmann, *Die Religion der Gesellschaft* (Frankfurt, 2000).
- (19) G. Gardner, "Engaging Religion in the Quest for a Sustainable World," *State of the World 2003: A Worldwatch Institute Report on Progress Toward a Sustainable Society* (Washington, D.C., 2003); Vogt 2004, 91-118.
- (20) H. Jonas, *Das Prinzip Verantwortung. Versuch einer Ethik für die technologische Zivilisation*, 2nd ed. (Frankfurt, 1994), 63f. A "heurística del miedo" como sugerido por el filósofo religioso precisa de mayor diferenciación en mi opinión, en términos de sociedad y teoría de decisión. Precisamos de diferentes modelos para posibilitar un análisis y lidiar con diferentes tipos de riesgo. Renn ilustra eso con el título de riesgo de la madurez en *Risk Governance: Coping with Uncertainty in a Complex World* (London, 2008); see also Vogt, *Prinzip Nachhaltigkeit*, 369-72.
- (21) M. VOGT, *Prinzip Nachhaltigkeit*, 456-94.
- (22) H. WULSDORF, *Nachhaltigkeit. Ein christlicher Grundauftrag in einer globalisierten Welt* (Regensburg, 2005), 12. Translation by K. Ritson.

Bibliografía

- BENEDIKT XVI. *Caritas in veritate*, Rome 2009.
- BERGMANN, S. *Creation Set Free: The Spirit as Liberator of Nature*. Mainz, 2005.
- BERGMANN, S. and D. Gerten, eds. *Religion and Dangerous Environmental Change. Transdisciplinary Perspectives on the Ethics of Climate and Sustainability*. Berlin, 2009.
- DEUTSCHE BISCHOFSKONFERENZ [The German Bishops' Conference]. *Climate Change: A Focal Point of Global, Intergenerational and Ecological Justice*. Commission for Society and Social Affairs/Commission for International Church Affairs 29, 2nd edition. Bonn, DBK: 2007.
- DEUTSCHE BISCHOFSKONFERENZ [The German Bishops' Conference]. *Handeln für die Zukunft der Schöpfung*. Kommission für gesellschaftliche und soziale Fragen 19. Bonn, DBK: 1998.
- DIEFENBACHER, H. *Gerechtigkeit und Nachhaltigkeit. Zum Verhältnis von Ethik und Ökonomie*, Darmstadt, 2001.
- EDENHOFER, O. AND C. FLACHSLAND. "Ein Global Deal für den Klimaschutz. Herausforderungen an die Energie- und Klimapolitik." *Amos International* 2, no. 1 (2008): 24-33.
- FABER, R. *Gott als Poet der Welt. Anliegen und Perspektiven der Prozesstheologie*. Darmstadt, 2003.
- GARDNER, G. "Engaging Religion in the Quest for a Sustainable World." *State of the World 2003: A Worldwatch Institute Report on Progress Toward a Sustainable Society*. Washington, D.C., 2003.
- HABER, W. "Nachhaltige Entwicklung – aus ökologischer Sicht." *Zeitschrift für*

- angewandte Umweltforschung* 7, no. 1 (1994): 9-13.
- HASTED, H. *Aufklärung und Technik. Grundprobleme einer Ethik der Technik*. Frankfurt, 1991.
- HÖFFE, O. *Moral als Preis der Moderne. Ein Versuch über Wissenschaft, Technik und Umwelt*. Frankfurt, 1993.
- Intergovernmental Panel on Climate Change. *Climate Change 2007: The Physical Science Basis*. Contribution of Working Group I to the Fourth Assessment Report of the IPCC, ed. S. Solomon and D. Qin, et al. Cambridge University Press for the IPCC, 2007.
- JONAS, H. *Das Prinzip Verantwortung. Versuch einer Ethik für die technologische Zivilisation*. 2a ed. Frankfurt, 1994.
- LIENKAMP, A. *Klimawandel und Gerechtigkeit. Eine Ethik der Nachhaltigkeit in christlicher Perspektive*. Paderborn, 2009.
- LUHMANN, N. *Die Religion der Gesellschaft*. Frankfurt, 2000.
- 17
- MOLTMANN, J. *Gott in der Schöpfung. Ökologische Schöpfungslehre*, München 1995.
- MÜNK, H. "Nachhaltige Entwicklung und Soziallehre." *Stimmen der Zeit* 216, no. 4 (1998): 231-45.
- REIS, O. "Nachhaltigkeit – Ethik – Theologie. Eine theologische Beobachtung der Nachhaltigkeitsdebatte." *Forum Religion & Sozialkultur B* 18 (Münster, 2003).
- RENN, O. *Risk Governance: Coping with Uncertainty in a Complex World*. London, 2008.
- RICKEN, F. "Gerechtigkeit, philosophisch." In *Lexikon der Bioethik*, Vol. 2, ed. W. Korff, 71-73. Gütersloh, 1998.
- United Nations Development Programme. *Human Development Report: Fighting Climate Change: Human Solidarity in a Divided World*. New York: UNDP, 2007.
- VOGT, Markus. „Religiöse Potentiale für die Nachhaltigkeit. Thesen aus der Perspektive der Theologie“, In *Religion und Nachhaltigkeit. Multidisziplinäre Zugänge und Sichtweisen, Soziologie* Vol. 46, ed. by Littig, B.; Münster, 2004, 91-118.
- VOGT, M. *Prinzip Nachhaltigkeit. Ein Entwurf aus theologisch-ethischer Perspektive*. München, 2009.
- WEIKARD, H. P. „Liberale Eigentumstheorie und intergenerationelle Gerechtigkeit. In *Zukunftsverantwortung und Generationensolidarität*, ed. by Birnbacher, D./Brudermüller, G., Würzburg 2001, 35-46.
- WELKER, M. *Schöpfung und Wirklichkeit*, Neukirchen-Vluyn 1995.
- WISSENSCHAFTLICHER BEIRAT GLOBALE UMWELTVERÄNDERUNGEN. *Welt im Wandel. Sicherheitsrisiko Klimawandel*. Berlin and Heidelberg: WBGU, 2008.
- WULSDORF, H. *Nachhaltigkeit. Ein christlicher Grundauftrag in einer globalisierten Welt*. Regensburg, 2005.